

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pts
Provincias, trimestre.....	5 >
Extranjero, año.....	40 >
Clases é individuos de tropa, mes....	1 peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.....	25 >
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

Número del día, 5 céntimos

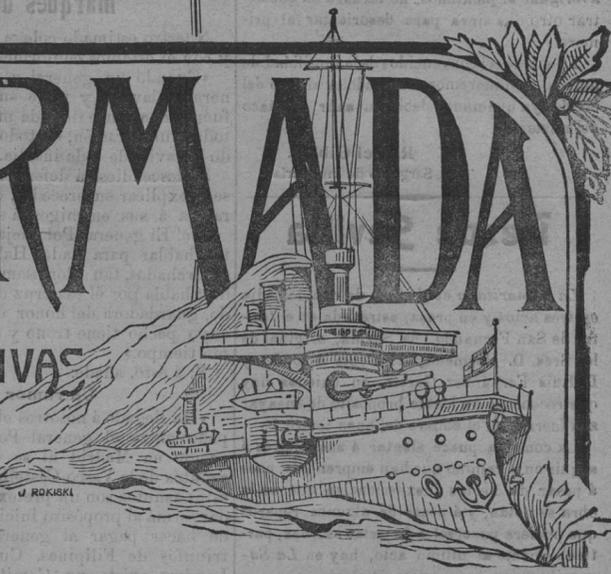
Número atrasado, 15 céntimos



EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ALCALÁ, 19 DUPLICADO, 3.º-MADRID
Apartado núm. 436.

Notas del día

El incendio de anoche.

La policía municipal no existe en Madrid.

Se presenta por temporadas con rachas de persecución por faltas de peso ó contra los vendedores ambulantes ó contra los expendedores de petróleo á título de establecimientos peligrosos, (siempre contra los humildes); pero en seguida desaparece y dormita con sueño como de muerte.

Un laboratorio «químico» establecido en un piso segundo, en el centro de Madrid, Fuencarral, 19, hizo explosión anoche.

Su dueño atribuye la explosión, según parece, á un descuido de los dependientes que entrarían fumando: no puede acreditarse mejor lo peligroso del establecimiento.

Dice la Prensa, (yo niego el aserto) que tal establecimiento era clandestino.

No hay más que abrir una guía mercantil de Madrid para leer: «Fuencarral, 19 y 21.—Aleubilla (D. Emilio).—Laboratorio.»

¿Cabe mayor publicidad?

Ha muerto el vecino de uno de los pisos superiores (que se diplomaron); el señor Ondátegui—, que estaba enfermo—, y no pudo huir á tiempo de la catástrofe.

El discurso de Maura.

No lo oímos; pero hemos leído los extractos de la Prensa y no cabe duda de que ha hecho un trabajo digno de su elocuencia y lo cual importa más—exponiendo ampliamente el asunto con toda verdad; y demostrando que el texto que ahora se discute, fué aprobado en el cine del Congreso por los Sres. Moret y Canalejas.

Con la cita y sin la cita, la verdad es que precisamente en esto del Sr. Moret, está el quid de la política del día por parte de las oposiciones. Más que la política del Gobierno lo que se está discutiendo y está en crisis en el actual instante es la jefatura, aún no bastante consolidada, del señor Moret. Ayer levantaba protesta lo del bloque entre elementos liberales que quieren la «homogeneidad» para mejor valer de su oligárquica «hegemonía» dentro de un partido ruin y mezquino.

Hoy lo de las mancomunidades, para que se rompa la patriótica inteligencia entre los dos jefes de los partidos gobernantes, viendo de debilitar al liberal y echar del poder al conservador.

No ven los disidentes—ni importa á los más de ellos—el enorme, insostenible peso que se echarían encima dejando esta situación tantos problemas pendientes, tantas veces, por todos los partidos.

Si esta situación—que cuenta con mayorías entusiastas y decididas y una robusta organización—no los resuelve y aquella patriótica inteligencia se rompe, ¿qué autoridad y qué hombre podrá—de momento—soportar tal pesadumbre?

Se necesita frente á ese mismo movimiento nacionalista, catalán y fuerista del norte, ya muy contenido, si se le quiere, anonadar sin grandes disturbios, limitándolo á un racional y patriótico regionalismo, el acuerdo, en unos mismos principios fundamentales y orgánicos, de los partidos turnantes; al propio tiempo que la reorganización, robustecimiento de la fuerza pública, no solo las de policía, ya muy mejorada, sino en sus grandes expresiones

del Ejército y de la Armada, manteniendo y aumentando sus prestigios que son el de la Nación española—mas especialmente, si cabe, de todas suertes y formas en determinadas regiones—con los necesarios privilegios que han de reconocerse á los sostenedores de la Bandera patria.

Poco difieren en su esencia las leyes y las palabras vagas y confusas que se discuten y los partidos que se disputan el Gobierno.

Aquí lo que se necesita, sobre todo, con cualesquiera doctrina y procedimientos, es voluntad soberana, justa, enérgica y firme: verdad y autoridad fuerte, fortísima que á todos alcance.

A esto ayudamos, creyendo, patrióticamente, que mejor es esto, dentro de la normalidad de las leyes vigentes y los partidos organizados, que tener que acudir para salvar la unidad de la Patria, su independencia y porvenir al extremo recurso de defender la necesidad de una inmediata dictadura.

Los restos de Fortea

UNA INSTANCIA

Uno de los hijos del esclarecido Fortea, el mayor de todos, en representación de sus hermanos, ha elevado á S. M. la senda instancia que á continuación transcribimos, rogando que las cenizas de su padre sean traídas al santuario de la Patria. Es un documento sencillo, pero con la sencillez artística de todo lo que sale del corazón, de todo lo que se inspira en los nobles ideales de un alma honrada que venera en la religión del honor y está fortalecida con las energías del soldado. En ella resplandecen con los justificados anhelos de la piedad filial, un alto sentimiento de amor hacia las grandezas de la Patria y una percepción de la gloria, que no pueden menos de hallar en donde quiera el eco bienhechor de la consideración y del respeto, del apoyo y del entusiasmo:

«Señor:

«D. Miguel Fortea y García, capitán de Infantería, con destino en el batallón de segunda reserva de Miranda, núm. 83, y en comisión en la Inspección General de las Comisiones Liquidadoras del Ejército á V. M., respetuosamente, tiene el honor de exponer:

«Que el comandante de Infantería don Julián Fortea Selvi, padre del capitán que suscribe y último gobernador militar de las Islas Batanes (Filipinas) fué muerto por los insurrectos filipinos el día 18 de Septiembre de 1898 al defender con la sola ayuda de su esposa, sus cinco hijos y dos sobrinas, la soberanía española en dichas islas; siendo su comportamiento en dicha defensa premiado en 7 de Abril de 1905 con la cruz laureada de San Fernando de segunda clase, mejorándose dicha recompensa en 13 de Enero corriente mediante una ley que ha concedido á su viuda é hijos la pensión extraordinaria de 3.500 pesetas, en armonía con lo dispuesto en el Reglamento de la Orden de San Fernando.

«Reconocido por Real orden adjunte que el hecho realizado por el comandante Fortea excedía á los previstos en la ley de 18 de Mayo de 1862 y tenía semejanza con el realizado en 1810 por el capitán de Infantería D. Vicente Moreno Romero, se dispuso por la misma dicha so-

berana disposición fuese leída en todas las unidades armadas del Ejército, á fin de que el hecho realizado y recompensa otorgada sirviera de estímulo á todas las clases militares, dictándose análogas disposiciones á las unidades de la Marina.

«Ahora bien, Señor: los restos del comandante Fortea descansan lejos de su Patria, á miles de millas de ella, en un rincón de las islas Filipinas, en el cementerio de Santo Domingo de Barco, y yo, su hijo, ruego á V. M. que á esos restos del héroe que á Guzmán el Bueno y á D. Vicente Moreno Romero ha sido comparado, los cobije la bandera española; que esas cenizas sean traídas á nuestra querida Patria que tanto amó, y que su nombre figure en el Anuario militar, y en la cabeza de los de su mismo empleo, y en el monumento á los mártires de nuestras guerras coloniales.

«Gracia que no duda alcanzar de V. M., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 19 de Enero de 1909.

A. L. R. P. de V. M.»

Desde luego tenemos el profundo convencimiento de que ante los altos poderes á quienes va dirigida esta solicitud, no es precisa ninguna clase de recomendaciones para la resolución que merece. Allí, con toda seguridad, será digna y calurosamente recibida, porque bien demostrado está que allí se rinde con toda efusión el culto que se le debe al heroísmo y que allí se respira con las ambiciones de la Patria. El jefe del Gobierno es un gran corazón y una inteligencia distinguida; el ministro de la Guerra un soldado glorioso, encanecido en el servicio, que sabe comprender estas cosas, y ninguno ha de negarle su apoyo, con la moción de su valimiento y su influencia; pero no siempre bastan las disposiciones oficiales para dar á estos actos de consagración y de homenaje todo el obligado tributo, y bueno es por ello también gestionar la concurrencia del pueblo y de quienes deben tributarlo.

Y poco, muy poco tenemos hoy que decir á este propósito; cedemos la voz á nuestros colegas en la Prensa. Un hijo de aquella víctima del honor y del patriotismo que se llamó D. Julián Fortea y Selvi acude al Trono pidiendo que no se abandonen al extranjero los despojos que debe cubrir y bendecir, mientras pueda ondear, nuestra bandera; la petición es justa y no será, como es natural, desatendida; el Ejército en general, el Arma de Infantería en particular, el Centro del Ejército y Armada, las Cámaras, la Prensa y cuantos por ideas ó sentimientos, por afinidad ó simpatías encuentren justificado ese homenaje, harán lo que su voluntad y sus entusiasmos les indiquen. Los restos del último gobernador español en Batanes deben ser repatriados con la merecida solemnidad y hallar aquí una sepultura decorosa.

El concurso de Escuadra

Nuestro triunfo

Nada han valido á los enemigos de la Armada nacional sus campañas periodísticas y diplomáticas en favor de casas que no ofrecían todas las garantías necesarias y en contra de las que las ofrecían en todos los órdenes; en lo técnico y administrativo, en su grado máximo.

La razón se impuso por virtud de su misma fuerza, y la energía del Gobierno, la conciencia de sus altos deberes remata hoy la obra nacional de más importancia

de estos tiempos: la de dar comienzo á la reconstrucción naval de España.

Ni la calumnia, ni la difamación, ni el invocar sagrados intereses de la industria nacional han podido dar al traste con la firme voluntad del jefe del Gobierno; señor Maura, y con la de su lugarteniente, en lo referente á la marina militar; como jefe del ramo, general Sr. Ferrándiz.

La diplomacia ha funcionado movida por agentes de casas determinadas que invocaban la defensa de los intereses de sus naciones respectivas; pero entre todas esas diplomacias hay una que ha permanecido alejada en absoluto, que no ha dado un solo paso en favor de solución determinada, confiando, con mucha razón, el éxito á la bondad de las proposiciones.

Esa diplomacia ha sido la inglesa, cuya corrección en todo es extraordinaria, no moviéndose sino por altísimos intereses.

Nosotros no censuramos la natural gestión de los representantes de naciones amigas, en el sentido de pedir á nuestro Gobierno justicia y equidad, pero sí censuramos á los que, representando Casas extranjeras, y sabiendo de ciencia cierta que no pueden competir con otras, ponen en movimiento influencias que deben reservarse para casos de manifiesta injusticia.

La adjudicación era de esperar que le fuese declarada á la «Sociedad Española de Construcción naval», por virtud de sus mayores garantías en lo técnico y en lo administrativo, y sólo pudiera haberse desviado el Gobierno de esta línea tan recta de conducta por temor á enemistades con nación muy vecina, pero afortunadamente para España, á la ductilidad que pudiera ofrecer el señor ministro de Estado, determinada por el plausible fin de evitar disgustos á la nación española, habría de oponerse la energía inquebrantable del Sr. Maura, que no había de tolerar nada que significara imposición.

El asunto de la adjudicación de la escuadra es puramente técnico en su esencia y como tal, había de ser resuelto con la altura de miras que distingue á este Gobierno, que dejando á un lado la populachera y despreciando campañas insidiosas y de verdadera calumnia contra la «Sociedad española de construcción naval», habrá resuelto hoy, á la hora de repartirse Ejército y Armada, el problema más importante y de mayor alcance para la defensa nacional y para el desarrollo de industrias que no tienen aún en España el necesario para abordar sin auxilio alguno los problemas relacionados con la arquitectura naval y con la gruesa artillería.

El Gobierno del Sr. Maura ha merecido bien de la patria y Ejército y Armada ha obtenido un nuevo triunfo.

Ya á punto de tirar este diario, llega á nosotros la desagradable noticia de un nuevo aplazamiento. El martes próximo se resolverá tan importante asunto y es de esperar que por nada ni por nadie falte el Gobierno á sus altísimos deberes. La patria y la marina española, así lo esperan.

TELMO GUERRA.

El Texto de sargentos

Debidamente informados, podemos asegurar que se está imprimiendo con la posible urgencia en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

El taller de tipografía en este Colegio no tiene más objeto que la enseñanza de unos pocos educandos y ha sido necesario aumentar el material y personal en todo cuanto han permitido sus recursos, lo cual ha exigido, como es natural, cierto retraso, aunque nada más que de algunos días solamente.

Ya se había encargado la premura y dado para ello las oportunas disposiciones, pero últimamente se han reiterado las órdenes más apremiantes al efecto.

El Consejo de hoy

Esta mañana, como anticipamos ayer, se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio del Sr. Maura.

Gran expectación había en los círculos políticos por conocer el resultado de este Consejo por el anuncio de que hoy quedaba ultimada la adjudicación del concurso de Escuadra, pero debido á que el señor ministro de Fomento llegó al Consejo á la una por haber estado en la visita á la Escuela de minas, no quiso el Sr. Maura que se tratase del asunto hasta estar todo el Gabinete reunido.

Solo se despacharon algunos expedientes de Guerra acordándose que el próximo martes se celebre Consejo, y entonces llevar á término el dictamen de adjudicación del concurso de Escuadra.

Al salir el Sr. Primo de Rivera, dijo, que se estudiaba el indulto del soldado de Guadalupe y que era fácil que se llegase á una solución caritativa, según impresiones recibidas.

El Consejo terminó á la una y media.

CRÓNICA

El Psicómetro

De Berlín llega la ingrata nueva: los lectores la han recibido con un gesto de abatimiento; luego, los más nerviosos han arrojado al suelo el periódico que la trae, y los más líricos han sonreído incrédulos.

Esta nueva desagradable es la de que, dos hombres, dos sabios, los fisiólogos Jung y Petersen, han inventado un aparato maravilloso, gracias al cual, ¡vaya una gracia!, será imposible mentir en adelante...

Este antipático aparato, le bautiza la ciencia, con el nombre de «Psicómetro eléctrico».

«Medios de usarlo! Nada más fácil: oiga el lector:

«Cuando una persona no tenga confianza en la veracidad de otra y quiera saber si mente ó no, no tendrá más que hacerle repetir sus palabras, poniéndole junto al pecho el aparato en cuestión. Si miente, el aparato lo señalará de un modo categórico.»

Veamos cómo cae en desuso aquello de: «te hablo con el corazón en la mano»; ¡cá, hombre!, ya eso no nos conviene: es preciso demostrar que no mentimos, diciendo: «te hablo, con el Psicómetro en el pecho». Y, como esto es comprobable, preveo que vamos á decirlo muy contadas veces.

La ciencia, que tanto bueno nos trae, tiene á veces caprichos imperdonables. ¡Qué revolución en las relaciones sociales!

Si se vulgariza el empleo del Psicómetro, ¡cómo es posible que no airevamos á ir á pedir un acta de diputado porque ansiamos la regeneración del distrito! ¡Cómo es posible que vayamos al sastré, al zapatero, al prestamista, prometiendo pagarle en breve! ¡Cómo vamos á nuestras damas cantándoles el amor que nos embarga!

Nuestros lectores, nuestro sastré, nuestro zapatero, nuestra dama, y nos pondrán el Psicómetro en el pecho... y aunque nosotros pongamos el grito en el cielo, no oiremos más que un «nos burlón que nos hará renegar... no de muestra mala fe, sino del aparato.

¡Pobres políticos y pobres mujeres! Son los más perjudicados; pero verán ustedes, cómo, si se generaliza el endiablado chisme, nos prohiben su uso aquí en España.

Sería lo más acertado, y yo soy un voto para ello, ¡mentir!, ¡el dulce mentir!: ¡si nos quitau á los seres nuestro voluminoso bagaje de mentiras, qué nos queda! ¡Nada! ¡Cuatro verdades sucias! Un corazón que es una piltrafa roja; un cerebro egoísta, que no piensa más que en el «yo»; y unas manos que todo lo quisieran alcanzar y un estómago donde desearíamos que cupiera el mundo entero. He aquí el hombre, desprovisto de las dulces mentiras.

Pero no desesperemos, la ciencia que todo lo puede y que ha inventado un chisme para averiguar si mentimos, no tardará en encontrar otro que sirva para desorientar al primero.

Y, entonces, convencidos de la inutilidad de ambos, terminaremos arrojándolos al saco del olvido, ya que nunca debieron salir del saco del misterio.

Rafael Gibert.
Sargento de Infantería.

Desde Sevilla

La Samaritana es el título de una comedia en tres actos y en prosa, estrenada en el teatro de San Fernando, de Sevilla, original de los Sres. D. Hermenegildo Bonis e Ibáñez y D. Luis Fernández García, en quienes hay que reconocer un loable propósito de ensayar sus fuerzas en el cultivo del buen teatro.

La comedia puede alentar á sus autores á seguir en el camino que han emprendido, pues á pesar de ciertas inexperiencias que en la obra se notan, y á pesar de algunos reparos que pudiera ponerse á ciertas escenas, particularmente al último acto, hay en La Samaritana mucho que merece elogio.

El primer acto de la comedia es el mejor desarrollado y donde hay más obra teatral, mereciendo citarse el diálogo entre Pedro y Fernando Santillana, personajes principales de la producción, y en los cuales han puesto más interés, como era natural, sus autores.

La presentación en casa de los padres de Fernando del Padre Ventura con la joven seducida, y la escena de ésta con Esperanza (que también ama en silencio á Santillana), están bien pensados y discretamente hechos.

El último acto, como decimos, adolece de cierta falsedad en algunos puntos, y el espectador no queda muy convencido de cómo Fernando no reconoce á Patrocinio, la joven que le presentan como su prima Carmen, y cómo ella puede, tan honda y apasionadamente, amando al pintor como le ama, seguir fingiendo ante él y prolongando una situación que á todas luces resulta algo forzada.

Aparte de esto, que sinceramente decimos, en La Samaritana hay un diálogo fácil y literario, donde abundan las bellezas, los sentimientos de los personajes están bien expresados, y el tipo de Esperanza, la amiga de los señores de Santillana, tiene detalles que retratan con acierto su carácter.

El público pidió la presentación de los autores, y los señores Bonis y Fernández García salieron á escena no pocas veces al terminar los actos y al final de la obra, oyendo muchos y justos aplausos.

La interpretación fué muy aceptable, particularmente por parte de la señora Nestora (Patro), de la señora Alverá (Doña Rosario) y del señor García Ortega.

Este juicio que tomamos de nuestro estimado colega El Liberal, de Sevilla, nos afirma en la idea y en el elevado concepto que tenemos del distinguido oficial de nuestro brillante Cuerpo de Administración Militar, señor Bonis, y de su compañero el señor Fernández García.

Nuestra enhorabuena á los distinguidos é ilustrados autores y que sigan por el camino emprendido para honra de las letras y de las armas.

Sobre uso de prendas de uniforme

Como aclaración á la orden de la plaza que hace pocos días publicamos respecto al traje que, según los días y sitios, debe usar la guarnición, se ha dictado la siguiente orden general, en la que se dispone que para los actos y funciones del servicio que se detallan á continuación vistan los jefes y oficiales en la forma que se expresa:

De gala. Los que en día de gala sean nombrados para actos oficiales ó del servicio, y los que tengan que asistir á las recepciones de Sus Majestades.

De media gala con ceñidor. Presentación á S. M.

De media gala sin ceñidor. Los que hayan de concurrir á actos públicos ó sociales á que asista S. M. (exceptuando los teatros) y á los que por su índole lo requieran.

Las de la guardia del Real Palacio.

Los de piquetes para honores á personas reales.

Los de piquetes para procesiones y honores fúnebres.

Los que, aún siendo día de gala, no concurrán á actos oficiales ni del servicio.

De diario con sable. Los que se usaban para asistir de comisión á entierros, no yendo con tropa.

De diario. Los invitados á entierros.

Todos los jefes y oficiales en día festivo.

Los jefes y oficiales que asistan á recibir ó despedir á S. M. y no yendo con tropa, llevarán: si visten uniforme nuevo, el de diario con sable, y si usan el antiguo, sable y ros sin funda.

Los que asistan á teatros en que se vista de etiqueta, lo harán en traje de uniforme de diario si usan el uniforme nuevo, y con ros sin funda y sable si llevan el antiguo.

En defensa del General marqués de Polavieja

Nuestro estimado colega El Globo dice, y con él estamos conformes, lo siguiente: «Cuando un general es lo que el general Polavieja, y tiene su historia, está fuera del alcance de toda maledicencia, de toda murmuración, de todo ataque, de todo agravio, de toda insidia.

Si descendiese á defenderse, á sincerarse, á explicar su proceder, daría la beligerancia á sus enemigos, á sus detractores. ¡No! El general Polavieja no ha menester hablar para nada. Hablan por él sus entorchados, tan gloriosamente conseguidos; habla por él esa cruz de San Fernando, guardadora del honor del hombre en cuyo pecho tiene trono y altar á un mismo tiempo.»

Y, á esto, añade:

Un rumor

«Ha llegado á nosotros el de que la campaña contra el general Polavieja, no ha nacido en Madrid ni se origina en los asuntos de la Vasco-Castellana. Dicese que estos asuntos son un pretexto burdo para dar forma al propósito iniciado en Londres de hacer pagar al general sus actos y triunfos de Filipinas. Cuéntase que en Londres existe un Comité, que antaño operó filibustoramente contra España, el cual se han impuesto la venganza de una decisión que el general Polavieja hubo de adoptar en Manila cumpliendo y haciendo cumplir una sentencia legal. Si el rumor es cierto, tendremos que el odio filipino trata de conseguir, doce años después, lo que las balas tagalas no consiguieron. Estas balas nada pudieron contra la vida del vencedor de Novalete; acaso las asechanzas á que el rumor alude persiguen matar la honra del insigne caudillo, que para él es más que la vida.»

Nosotros lo que pedimos es que se apruebe, antes que nada, la ley contra la calumnia, la difamación y la injuria.

Y, entre tanto, que los tribunales de justicia actúen con toda celeridad en estos asuntos y que se declare no haber lugar á la inmunidad parlamentaria.

Con esto, basta para que se acaben las injurias, las calumnias y las difamaciones.

Por los sargentos

Al excelentísimo señor ministro de la Guerra, el veterano y querido general Primo de Rivera, deben los sargentos el aumento de sus pagas, en el 10 por 100; agradecidos están á él que ha sabido ir estimulando y despertando la interior satisfacción de todos sus subordinados.

Pero el 10 por 100, no es el aumento que se propuso, ni el que en realidad se aumentará; el aumento que el general Primo de Rivera quiso hacer, por considerarlo el justo y necesario, fué: el 20 por 100 SOBRE LAS PAGAS Y PLUSAS.

Ahora bien, que las exigencias económicas han obligado á que este aumento se verifique en dos veces: en el presupuesto de este año se ha consignado el 10 por 100; en los presupuestos del año venidero se volverá á consignar el otro 10 por 100, y así, en dos años, consigue el veterano general el aumento que él quiso hacer de una vez, y que los sargentos le agradecen, desde el fondo del alma.

Esta grata noticia la damos por hoy sin comentarios; ya demostraremos en sucesivos escritos, que al querer el señor ministro aumentar la paga del sargento en un 20 por 100, lo hacía con justo conocimiento de causa, y, por otra parte, que el 10 por 100 aumentado no ha venido á solucionar, sino en pequeñísima parte, el problema por el que EJERCITO Y ARMADA hará constante campaña.

Bien venido sea ese pequeño aumento á título de comienzo; el año próximo es cuando podremos decir en definitiva que se ha aumentado el sueldo á los sargentos.

ATENCIÓN Y LLAMADA

Músicos militares

En el Ejército, nuevos reglamentos han modificado los anteriores; han variado las tácticas; lo referente al régimen interior; han variado hasta las leyes que regulaban los sueldos, ascensos, retiros y uniformes.

Y nosotros nos preguntamos: cómo en esta fiebre de variaciones, unas impuestas por la necesidad, otras por la lógica y otras por lo que sea, aún subsista para las músicas militares el viejo reglamento, de hecho ya en desuso, que se hace impracticable y deja á los músicos en condiciones excepcionales?

Los músicos graduados, para unas cosas son asimilados á sargentos y para otras no; cuando una disposición sale para éstos, es preciso elevar consultas; y cuando no se hace esto, subsiste la duda; unos dicen que el músico es un soldado distinguido, otros que no tiene atribuciones militares, aquél que sí debían tenerla. Es esto lógico que ocurra con unos individuos militares? No.

Y por qué ocurre? Porque no hay un reglamento aplicable; porque las disposiciones que les rigen están, unas moral y otras de hecho, desvirtuadas por órdenes posteriores.

Conviene, pues, en primer término, la formación de un reglamento para las músicas militares, donde de una manera clara y terminante se hallen consignados los derechos, deberes y atribuciones de la clase de músicos.

Esto es, en primer término, lo que pediremos un día y otro al Excelentísimo señor marqués de Estella; tenemos la evidencia que el veterano general nos escuchará y dispondrá que se atienda á esta tan urgente, como es la de regularizar la situación de una clase modesta y digna, que vive á la antigua á unas alturas, en las que, en todos los demás órdenes, vamos entrando á la moderna.

Segundo punto, que hemos de tocar por creerlo de necesidad urgente, es la concesión, en analogía con los sargentos, del 10 por 100 de aumento en sus pagas; á los músicos de primera y segunda, y la de que las gratificaciones de efectividad en el empleo, se les abone á los músicos de tercera, aunque el tiempo servido lo sea en diferentes Cuerpos.

Y apoyamos nuestra petición argumentando que los músicos de tercera varían de Cuerpo, al terminar sus compromisos, en muchas ocasiones, porque, en otros, les hacen ofrecimientos de una mayor gratificación de las que se conceden del fondo de material; y esto á nadie extrañará y lo disculparán todos:

«Si al que disfruta de un haber reducido, con el que ha de mantener en la mayoría de los casos mujer é hijos, haciendo portentoso milagro, le ofrecen, aumentarle cinco pesetas... ¡no es lógico que vaya tras de ellas! Pues esto ocurre con los músicos de tercera. Por eso es el variar de Cuerpos.»

Y reconociéndolo lógico que así sea, ¡por qué se les priva del derecho de la efectividad?

A estos tres puntos principales vamos á dirigir en primer lugar nuestros esfuerzos, y esto va á constituir, por decirlo así, la primera parte de nuestro programa, creyendo desde luego que sea una de las aspiraciones de los músicos, y que ésta es razonable y lógica.

El A B C desmentido

El ministro de Marina manifestó ayer mañana á los periodistas que es absolutamente falso cuanto dice un periódico á propósito de probables resultados del concurso de la Escuadra y del sentido que informan los dictámenes.

Sensible es que periódico tan autorizado como A B C, que es, sin duda, al que aludió el ministro, dé acogida en sus columnas á especies tan infundadas, y á las que un distinguido marino calificó de patrañas, perjudiciales al buen nombre de la Marina militar y al desarrollo de su poder, tan necesario en España.

Es completamente falso cuanto se dice sobre modificación de algunas características en el modelo de acorazado propuesto, y más falso aún que sea el Sr. Rodríguez San Pedro el vocal ponente.

El papel de este consejero de la Corona, juriscónsulto notable, se ha limitado al aspecto legal ó jurídico de la cuestión, cuya deficiencia era notoria por haber involucrado el asesor del ministerio de Marina este aspecto con el técnico, en el que es incompetente.

La publicación de los trabajos en que funde el Gobierno la elección de casa constructora demostrará la ignorancia de los unos, la pasión política de los otros y quizás el interés particular de algunos.

La actitud de "El Imparcial,"

Habiendo desmentido el ministro de Marina lo dicho por A. B. C., es extraño que insistiera en ello El Imparcial, probando con su actitud lo contrario de su título.

No se cause el trust.

Habrás Escuadra, contra la opinión de los periódicos que á aquél pertenecen.

DE PROVINCIAS

Zaragoza 30.—Ayer se inauguró el hermoso obelisco levantando en memoria de los defensores del Pilar. Asistieron las autoridades civiles y militares, Centros, Clases y numeroso público.

Los niños de las Escuelas cantaron el himno del centenario.

El vizconde de Espés pronunció un discurso aludiendo al heroísmo de los defensores del reduito.

Habló después el alcalde, haciendo mención del heroísmo de Renobales y de sus anónimos compañeros.

En nombre del Ejército habló el capitán general, Sr. Rodríguez Bruzón, enalteciendo los actos heroicos de los zaragozanos y expresando que siempre se distinguieron por su amor á la Patria y al Ejército.

Dió vivas al Rey, á España, á Zaragoza y al Ejército, que fueron contestados con entusiasmo.

Terminó el acto desfilando las tropas en columna de honor ante el Obelisco.

Consejo de guerra

Valencia 29.—En la semana próxima se celebrará el consejo de guerra para juzgar al médico militar D. Mariano Navarro, acusado por el gobernador civil de haber abofeteado á un capitán del cuerpo de orden público la tarde en que se celebró la corrida regia.

El fuego de anoche

Laboratorio destruido.

En el laboratorio que el farmacéutico don Emilio Alcobilla tenía establecido en la casa números 19 y 21 de la calle de Fuencarral, se declaró anoche un incendio que adquirió en un momento tales proporciones, que llegó á temerse quedasen destruidas varias de las casas que constituyen la manzana, en cuyo centro está enclavada la en que se declaró el incendio.

Como empezó el fuego.

En el piso cuarto de la citada casa tenía, como dejamos dicho, un laboratorio el señor Alcobilla.

En él trabajaban cuatro operarios bajo la dirección del encargado D. Rogelio Sebastián Gómez.

Anoche se hallaban éste y dos de los operarios, concluyendo los trabajos y dispuestos á abandonar el laboratorio, cuando, sin que se sepa aún la causa verdadera que lo motivó, se produjo una explosión en el autoclave de la esterilización del gas, derribándose la techumbre é iniciándose desde aquel momento el fuego.

El encargado y los operarios se vieron envueltos entre los escombros y llamas, pero por fortuna sin heridas de importancia, y por tanto consiguieron ganar la salida fácilmente tan pronto pasaron los primeros momentos de aturdimiento.

Al ruido de la explosión, los serenos de las calles de Fuencarral y San Onofre acudieron á enterarse de dónde partía, y vieron que por el tejado de la casa salían grandes llamaras.

Inmediatamente empezaron á avisar á los vecinos de lo que ocurría, pues aunque todos habíanse despertado al oír la explosión, la mayor parte ignoraban que la casa estaba ardiendo.

Un hombre muerto.

Momentos después acudía rápidamente el servicio de incendios, llegando los primeros bomberos números 47 y 49.

Contigua al laboratorio tenía una habitación D. Domingo Ondategui que vivía en unión de su criada Alejandra Ventura.

Dicho señor y la criada, según ésta nos contó después, se habían acostado como de costumbre á las ocho y media.

Al oír la detonación, Alejandra se levantó asustada y corrió á avisar á su señor de lo que ocurría.

«Sálvate tú, dijola el Sr. Ondategui, que yo voy enseguida.»

Alejandra salió á la escalera y antes de llegar á la calle, cayó desvanecida á causa del humo que invadía aquella.

Por fortuna llegaron á tiempo los bomberos arriba citados y consiguiendo sacarla á la calle cuando empezaba á sentir los primeros síntomas de asfixia.

Tan pronto como volvió en sí, preguntó por su amo y explicó á los bomberos lo que había ocurrido, manifestando su temor de que estuviese dentro de la habitación.

Subieron los bomberos acompañados del agente Haro; y, en efecto, hallaron al Sr. Ondategui tendido en la escalera y sin dar señales de vida.

Trasladado al portal de una casa próxima, pudo apreciarse que había fallecido asfixiado. El cadáver fué luego conducido á la Casa de Socorro de Buenavista donde quedó depositado.

El fuego aumenta.

Entre tanto el fuego iba tomando gran incremento, poniendo en conmoción á los vecinos de las casas cercanas, especialmente los de los pisos altos, que salían á la calle á medio vestir y dando gritos de terror.

Muchos de ellos fueron alojados en un almacén de alfombras que hay en la misma casa del siniestro, y otros en los portales más próximos.

Los inquilinos de las casas números 6, 8 y 10, de la calle de Valverde, medianeras á la incendiada, fueron avisados por el sereno Manuel Gayo, aviso que resultó oportunísimo, por cuanto la primera de dichas casas sufrió en parte los efectos del fuego.

El material de incendios que, como decimos, acudió con prontitud, empezó á funcionar seguidamente y logró localizar el siniestro sin impedir que quedasen destruidos los pisos altos de las casas 19 y 21 y 23 de la calle de Fuencarral y parte de la citada núm. 6 de la de Valverde.

Varios detalles.

El dueño del laboratorio donde ocurrió la explosión, Sr. Alcobilla, vivía en el principal de la misma casa.

Según nos dijo, cree que lo ocurrido se debe á imprudencia de alguno de los operarios que encendiera cerillas cerca del contador del gas, el cual, según se vió luego, fué á parar al patio de la casa.

A D. Domingo Ondategui le fueron hallados en los bolsillos 20 céntimos de la Lotería del sorteo de hoy.

También llevaba gran cantidad de dinero, lo que hace suponer, que al tratar de salvar su fortuna, perdió tiempo, y cuando quiso salir ya el humo se lo impidió.

Su criada Alejandra Ventura ignoraba el triste fin de su amo.

Uno de los mozos del laboratorio fué curado en una farmacia próxima, de erosiones de escasa importancia.

Al bajar por la escalera de la casa con el cadáver del Sr. Ondategui, cayó el bombero Francisco Urda y se produjo quemaduras leves en una mano, con la antorcha de un compañero.

El dueño de la casa donde empezó el fuego se llama D. Eduardo Murga.

Cuando nos retiramos del lugar del suceso, está casi por completo dominado el incendio, pero se cree que aún tardará en extinguirse totalmente.

El gobernador civil, señor marqués del Vellido, que con varias autoridades más, entre ellas los Sres. Millán Astray y Fernández Victorio, fué de los primeros en acudir, hizo de su bolsillo particular se facilitase café á los vecinos que se hallaban refugiados en el almacén de alfombras, y como casi todos son gente modesta y el fuego les ha destruido sus ajuars, les dijo que hoy fuesen al Gobierno civil para ver la forma de proporcionarles algún socorro.

Teatro Real

Función á beneficio de la Asociación de la Prensa

Con un lleno completo y con la presencia de toda la familia Real, efectuóse anoche la función que á beneficio de la Asociación de la Prensa, se celebra anualmente en el regio coliseo.

Y en verdad, que la noche de ayer será memorable para cuantos á dicha función asistieron.

Pues además de lo selecto de la concurrencia, el programa fué lo mejor que podía combinarse para los aficionados á la música.

Comenzó por la ópera de Egmont, de Beethoven; á ésta siguieron los actos segundo y 3.º de El barbero de Sevilla, y luego el tercer acto de Aida, y por último, Titta Ruffo, el gran barítono, idolo ya del público dilatante de Madrid, cantó varias preciosas canciones.

Intútil es decir, que tanto Graziella Paretto como la Parsi y la Srta. Orduña, primer premio de canto de nuestro Conservatorio, que ayer debutó en el primero de los escenarios íricos de España y se consagró como primera tiple, obtuvieron unánimes y entusiastas aplausos.

También los merecieron Perea, Mansueto, Verdaguer, Cigada y Leliva, así como los maestros Rabl y Villa, dirigiendo magistralmente la orquesta; el primero en la ópera de «Egmont», y el segundo en el resto de la función.

Y nada hay que decir del éxito triunfal y de la ovación que consiguió Titta Ruffo, porque harto lo presumirán nuestros lectores.

Ya hemos dicho que la noche fué memorable para todos los concurrentes. Y no lo será menos para la Asociación de la Prensa que ha visto cumplidos sus deseos en todos conceptos.

Problemas militares

Reclutamiento y educación de las clases de tropa.

Preguntad á los jefes de Cuerpo qué es lo que les falta en mayor cantidad y calidad, cuál es la primer necesidad de que merece preocupen los altos Poderes, y os dirán: lo primero que me falta, la necesidad mayor que siento este Cuerpo de mí mando es la de tener cabos.

«Comprendéis? Faltan clases de tropa, sobre todo, cabos: en todos los Cuerpos hay vacantes de ellos, y no hay quien las ocupe; y cuando por imprescindible necesidad se hacen es á conciencia de que no valen y que sólo la práctica los irá haciendo aceptables; ¡Y cómo la práctica les ha de dar si los de reemplazo se marchan á sus casas antes de adquirirlos, y los voluntarios, al ascender, ocupan destinos en oficinas, en juzgados, como secretarios, y en otras dependencias!»

Resulta que al ascender á sargentos llevan el aprendizaje á medias; y ya éste es un defecto del que se resiente la clase.

Si antes era lamentable este estado de cosas, ahora resulta imposible que subsista; de las clases de tropa han de salir oficiales; conviene, pues, que dediquen á ella una atención preferente; que su educación militar sea muy esmerada, y á ésta hay que atender desde su comienzo.

Creemos que de la siguiente forma se conseguirá el mayor perfeccionamiento.

En la admisión de voluntarios, y á la incorporación de los reemplazos, serán sometidos los reclutas á un pequeño examen é interrogados acerca de si sus propósitos son aspirar al ascenso.

En caso afirmativo, se les va consignando por separado, y con todos estos individuos aspirantes á cabos se forma un pelotón, que recibe su instrucción teórica y práctica, su educación moral militar, con independencia de los restantes reclutas.

Habrás para ellos un dormitorio especial, donde practicarán toda clase de servicio, bajo la inspección de un oficial profesor, un sargento y dos cabos, en concepto de auxiliares.

Sabiendo de antemano que aquel grupo de

Diario oficial

E. M. C.

Residencia.—Se autoriza a fijar su residencia en Toledo al general Sr. Antón, y en Valladolid al inspector de Sanidad Sr. Villaverde Infatería.

Matrimonios.—Real licencia al sargento Jenaro Rino.

Artillería.

Destinos.—Al 12.º montado el coronel señor Puig, y al segundo depósito reserva el teniente coronel Sr. Pardo.

Ingenieros.

Cruces.—Se concede pensión por agrupación de cruces al sargento Francisco Almazán.

Guardia civil.

Cruces.—Se concede pensión por agrupación de cruces a los guardias Manuel Dorado, Manuel Pérez y Miguel Blanco.

Destinos.—Coroneles Sres. Sancristóbal al Colegio, Fenech al 9.º tercio, Arrate al 7.º y Gutiérrez al 13.º; y tenientes coroneles señores Estañá a la Comandancia de León, Artigui a la de Pontevedra y San Pedro a la de Alicante.

Matrimonios.—Real licencia al primer teniente D. Modesto de Lara.

Administración Militar.

Matrimonios.—Real licencia al oficial segundo D. Heraclio Ramajo.

Sanidad militar.

Destinos.—Sargentos Manuel Fernández, Antonio Arévalo, Julián Rivero y Conrado Valero, a la primera Compañía de la brigada; Alfonso Nieto a la segunda, Luis Laborda a la cuarta, Angel Rodríguez a la quinta, Crisanto Barcadillo a la sexta, José del Campo a la séptima y Aurelio Molina a la ambulancia número 3.

Gratificaciones.—De profesorado a los médicos primeros Sres. Van-Baumberghen y Fernández Cogolludo.

Oficinas militares.

Demandas contenciosas.—Real orden transcribiendo Sentencia del Tribunal Supremo en demanda entablada por el escribiente don Juan Maté.

Disposiciones generales.

Vacantes.—Se anuncian las de herrador en las Secciones de ametralladoras de los regimientos de Ceuta y León.

MARINA

Cuerpo general.

Condecoraciones.—Se concede el uso de la medalla de la Regencia a los tenientes de navío Sres. Vidal, Butrón y Carvia y alféreces de navío Estrada, Iglesias, Perea y Ferrer.

Destinos.—A la escala de tierra y ayudantía de Vélez Málaga el teniente de navío se-

ñor Jener; afecto para haberes a la habilitación del ministerio el de igual empleo señor Gamboa; a excedentes los capitanes de navío Sres. Navarro, Gómez de Barreda, Ponce de León; capitanes de fragata Sres. Goitia, Vega, Elduayen, Ariño, Goytia, Carreras, Quiroga, Montis, Capelástegui, Buhigas y Núñez; tenientes de navío de primera Sres. Bascón, Núñez Boado, Souza, Carranza, Navarrete, Morante, Costa, Montojo, Cervera, Tineo, Croquen, Llano y Ramírez de Cartagena; tenientes de navío Sres. Noval, Ortiz, Cavanilles, González de Aledo, Cervera, Manjón, Romero, Freire, Arias, Párraga, Saavedra, Gascón, Muñoz y Cramp, Blanco y Serrano, Ballón, Mártires, Guzmán, López Tomasety, Gómez y Fossi, Cano Wais, Butrón, Grund, Quijano, Elvira, Piñeira, García de los Reyes, Caballero, Pavia, Arancibia, Liaño, Viñuecas, Coloma, Rodríguez, Calarso, Togores, Montojo, Arias, Sbert, Anbarede, Estanga, Arauco, Alfonso de Villagómez, Patero, Ortiz y Alvar González.

En la reserva disponible el capitán Gullas; primeros tenientes, Sres. Vázquez, Cerdido, Lafont, Ruiz Hernández, Lorenzo García, Brufau, Conejero, Gómez Ferrer, Montenegro, Muñoz Morales, Muñoz Clarvijo, Brocos, Ferro, Calvo, Ballester, Rollano, López Fernández, González Laine, Sanz, Español, Ruiz Madrid, López y López, Rodríguez Martínez, Gúrrea, García Antón, Cañavato, López y López, Candado, Albert, Fresno, Trabadelá, Vega, Garrido, Barrozo, Iruavedra, Mariño, Pardo, Cebreiro, Cortero, Tinoco, Sabía, Pérez López, García Laso, Clavijo Carrasco, López González, Martínez Pérez, Salinas, Puente, Tejjido, García Lago, Alba, Silva, Caridad, Pérez Olmo, Rodríguez Villari, Rodríguez López, Cuilla, García Calzada, Caravaca, Parejo, Mazo, Ctinovas, Fernández y Fernández, Foncubierta, Mández Herrera, Saavedra, Japín, García González, Parodi, Márquez, Robles, Mayobre, Pombo, Morales, Romero, Botalla, Noche, Gutiérrez San Miguel, Lamaa, Barros, Ibáñez, Boada, Moya, Gómez García, Ramos, Merano, Dopico, Paz, López, Alvarez, Miralles, Franco, Pavón, Ros, Gutiérrez, Ruiz, Veiga, Abella, Albaladejo, Sierra, Mena, Pérez Robles, López Fernández, Pérez y Pérez, Oñanes, Conceiro, Lorenzo Orellana, Munuera y Moya y los segundos tenientes Sres. Rodríguez, Yáñez y Lloret.

Infantería

Condecoraciones.—Se concede el uso de la medalla de la Regencia al comandante señor Branger.

Destinos.—A excedentes en la escala activa los coroneles Sres. Muñoz, Obregón, Fossi, Cañuel, Dueñas, González Cervantes y Corral; tenientes coroneles Sunico, Muñoz, Mon-

serrat, Ibarra, Rosa, Medina, Ballell y Gujuda; comandantes Camoyano, Casanova, Carballo, Romero, Bslando, Galvau, Forquera, López Gil, Romero, Espinosa, Ruiz y M. Francech; capitanes Salas, Jasso, S. Pujol, Blanco, Quintana, Navarro, R. Doncel, Suardias, G. Anillo, Anbarede, Carro, Moratino, Arango, Gutiérrez, Alvarez, G. Sánchez, P. Naharro, Bover, E. Teruel, Ordóñez, Jaúdenes, R. de Rivera, Poblaciones, Diaz, Cañas, Labra, R. Dalgado, Olivera, Castro, Lázaga, Candona, M. Sánchez, Lobo, Valle, Mosquera, Montojo, L. de Soria, Ariza, M. Rodríguez, Plá, Tramblet y Morris y primeros tenientes Moreno y Sancha.

En la E. de R. los comandantes Aguilar, Estremera, Blake, Diaz, Orbe, G. de Cádiz, P. de Castro, Busto y Pujales; capitanes Plaza, Vázquez, Serra, Peña, Boiset, Peñasco, Gener, Sanchiz, Otero, Farragut y Puig; primeros tenientes Gómez Morales, Riaño, Comas, Moyano, Peña, Viguera, Montes, García de los Reyes y segundos tenientes Riobó, Faura y Tallo.

Artillería.

Destinos.—A excedentes en la escala de reserva los tenientes coroneles Sres. Carvera y Linares; comandantes Herimida y Zea, y capitán Martínez del Moral.

Sanidad.

Revisitas.—Se autoriza a pasar la de Febrero en Madrid, al primer médico D. José Maisterra.

Condestables.

Se desestima la instancia de D. Bernardo Gómez, en súplica de pasar a excedencia.

Maquinistas.

Se accede a la rectificación del apellido materno de D. José Dopico «Gómez».

Los teatros

Coliseo de Lavapiés.

Sigue este coliseo, aumentando el número de sus triunfos, pues al obtenido con La confesión, hay que añadir el de Con toda felicidad, juguete de Julián Moyrón, reprisado últimamente, en el que la compañía Brochado obtuvo un gran éxito.

Indudablemente, Fernández Brochado es un primer actor cómico de buena escuela. Natural, estudioso, sin recurrir a payasadas, recurso hoy de muchos actores, ha sabido conquistarse la simpatía del numeroso público que a diario concurre a este coliseo. Es un excelente actor. Bastaría para demostrarlo verle desempeñar en las obras citadas dos caracteres completamente distintos.

Satisfecha puede estar la empresa del espresado primer actor, cuyo reconocido mérito artístico queda demostrado con la variación

que se observa en el cartel de este teatro, presentando obras de las más reputadas firmas, entre ellas la del ilustre Sellés, Los domadores, cuyo estreno se verificará hoy en la tercera sección.

Unamos nuestro aplauso al que merece Ricardo Valero, director artístico de dicho coliseo, quien con Brochado comparte la bonita labor de dar a conocer a aquellos alegres barrios lo más selecto de nuestro repertorio.

En día próximo tendrá lugar el estreno del sueño melodramático en un acto y varios cuadros original del Sr. Casalta Herráz, titulado La casa del Pueblo, para la cual se está construyendo un buen decorado y vestuario, a cuyo acto asistirá el notabilísimo Orfeón Madrileño.

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes Comisión UNO por ciento

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

Santa Engracia, 3-Madrid

FOROS DE DOCE A CUATRO

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las 8, y 1/2 Rigoletto. ESPAÑOL.—A las 9. Lo que engaña la verdad.—El caballero Lobo.

COMEDIA.—A las 9.—El Sr. López.—Los intereses creados.—La zahorí.

LARA.—A las 8 y 1/2.—(Función completa) El porvenir del niño.—El tercer demonio.—Por las nubes (dos actos).

A las 5.—Tercer concierto del cuarteto Vela.

PRICE.—(Compañía de zarzuela y opereta).—A las 9.—Curro Vargas.

A las 6 1/2, El guitarrico.—Mlle. Andrée Syval y su original excéntrico.

Entrada general, 25 céntimos.

APOLO.—A las 7.—Las bribonas.—El terrible Pérez.—Aquí hace falta un hombre (estreno).—La marcha de Cádiz.

ZARZUELA.—A las 7.—Bo hemios.—La manzana de oro.—El castillo.—A B C.

De una de la noche a la madrugada.—Gran baile de máscaras (6.º de abonados).

ESLAVA.—A las 7.—Vermouth doble.—Si las mujeres mandasen! y El organista de Mostoles.—El aire.—La taza de té.—Si las mujeres mandasen!

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—Alma de Dios y La ilustre fregona (especial).—Butaca, 1,50; entrada, 0,45.

A las 10.—El 40 H-P.—El rincón de la alegría.

LATINA.—A las 5.—María de Africa.—La mujer del molinero.—Colibrí.—El organista.—El Barbero de Sevilla.—La mujer del molinero.

ROMEA.—A las 5 y 1/4.—Amor suicida.—Justos por pecadores.—El pasado vuelve.—1.500 metros de películas.—Looco perdido.—Distinción.—Mar adentro.

Variadas películas en todas las secciones.

Faubel, Hermida y Compañía

Gran Fábrica de Perfumería.

NARCISO SERRA, 5 Y GRANADA 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El OXENTOL desinfecta y desinfectante poderoso a base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREINA da a la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABON PENSAMIENTO perfuma y suaviza.

Estos son tres de las principales creaciones de tan importante casa, que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

VINOS DEL MARQUÉS DE MUGELA

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

DESPACHOS DE LA CASA EN MADRID

Don Ramón de la Cruz, 12, teléfono 2.406.—Serrano, 8, teléfono 1.229.—Santa Catalina, 4, teléfono 219 San Bernardo, 1, teléfono 1.238.—Cava Alta, 1, teléfono 1.225.

PRECIOS

Table with 4 columns: Tinte de pasto, Blanco Mideola, Dorado, Blanco. Rows show prices for 450, 550, 650, 750 ptas. and arroba, en barril, y 5 embotellado.

Los vinos se entregan sin casc.—Sirve a doncella de 1/2 media arro

1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIERE). Agenda de Bofete, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda-Cuina, Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo, Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE. combaten victoriosamente. Resfriados, Tos, Bronquitis, Influenza, Gripe, Ronqueras, Dolores de Garganta. En todas las Farmacias.

VINO JARABE CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT. recetas en la TISIS, la GRIPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALESCENCIAS. En todas las Farmacias.

Almanaque Bailly-Bailliere para 1909. Comprándolo puede Ud. ganar 200.000 PESETAS y obtener UN MAGNÍFICO PIANO, UN PREMIO DE LA LOTERÍA, UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR, VALIOSÍSIMOS REGALOS. PRECIO, 1,50 PESETA. PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO.

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.---44 años de existencia.---Seguros sobre la Vida.---Seguros contra incendios

Al todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

PUNTOS DE VENTA

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular a los puestos indicamos señas de nuestro depósitos en cada punto. LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado. Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.



BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Exclusiva para abrigados y limpieza de correaes y guarniciones del Ejército.

es el preparado más perfecto para el abrigado y limpieza de toda clase de correaes y guarniciones blanco, negro, amarillo y avellana.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436.



La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 85 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID

El maravilloso reloj automático

Servicios de la Compañía Transatlántica.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13, y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Aviso importante: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904 publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Westminster los Muestrarios que se han entregado, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Fuera canas

LA INSTANTANEA Y PERMANENTE PARA RUBIO, CASTAÑO Y NEGRO

No mancha ni quema, evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rizarse el pelo. Fraseo, 3 pesetas. Remítase por correo, certificado, por 4 pesetas.

Farmacia F. GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid, y principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías de provincias.

Grandes existencias de todos los específicos y aguas minerales conocidos, siempre recientes y á precios convenientes. Se remiten á donde se pidan, por ferrocarril ó correo, certificados.

Farmacia GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid.

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, los blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

Exposición Internacional de Milán 1906.—MEDALLA DE ORO LIQUIDO—en PÓLVOS—en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

En toda España circula alrevedamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atentó al público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

Sociedad general de Industria y Comercio

CAPITAL: 12 MILLONES DE PESETAS

11, VILLANUEVA, 11.—MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Salas de potasa.
- Sulfato de amoniaco.
- Sulfato de sosa.—Glicerina.
- Acido sulfúrico unhidro.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandcau.

AVISO IMPORTANTE.—Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar la muestra las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado n.º 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao.

- LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
- HIERROS pudelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
- CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
- CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.
- VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.
- FABRICACION especial de hojadelata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojadelata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO